

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 108 de 1436 usuarios con derecho a voto (7,52%), con equivalencia del 26,03% de la superficie integrada, y el 15.45% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 12/03/2016.
2. Informe del Presidente.
3. Exposición, debate y aprobación, si procede, de las Normas de Gestión del Plan de Explotación para la campaña 2017.
4. Propuesta de actualización y reforma de Estatutos y Reglamentos de la JCRMO. Acuerdo de aprobación y remisión, en su caso, a la Confederación Hidrográfica del Júcar para su tramitación.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 12/03/2016.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2016 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes, dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Melitón Gómez Cantos, socio nº 358 y D. Eladio Molina Jara, socio nº462.

Segundo punto del Orden del día: Informe del Presidente.

El Presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en algunos aspectos tales como la sustitución de bombes, el desarrollo del plan de explotación, las inspecciones y la actividad institucional desarrollada. Así mismo se aporta un análisis de la situación de los embalses del Sistema Júcar en el año hidrológico 2015-16.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la Memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2017.

Tercer punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2017.

El presidente da la palabra a Dña. Amelia Montoro, responsable del Servicio de Asesoramiento de Riegos, expone el Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación 2017, en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación en los términos que se ha divulgado.

Cuarto punto del orden del día: Propuesta de actualización y reforma de Estatutos y Reglamentos de la JCRMO. Acuerdo de aprobación y remisión, en su caso, a la Confederación Hidrográfica del Júcar para su tramitación.

Toma la palabra Francisco José Gutiérrez Visier, asesor legal de la JCRMO, quien expone las fases desarrolladas y pendientes para la reforma de los Estatutos y Reglamentos de la Entidad. Da cuenta del resultado de la Información pública realizada y una explicación detallada de las principales modificaciones de los mismos que quedan expuestos en la web y en la sede de la JCRMO y que son sometidos a la aprobación de la Asamblea General, como cuestión 2ª de la papeleta de votación.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

D. Alejandro Sánchez Lodaes interviene para comentar al presidente varios asuntos relativos a la asistencia a la Asamblea, el gran caudal que ha llevado el Júcar durante los meses estivales que han hecho bajar alarmantemente el volumen embalsado en Alarcón, el bajo precio de los productos agrícolas en relación con el alto precio de la energía eléctrica para extraer e impulsar el agua de regadío. Hace referencia también a que se deberían poner en marcha las graveras y balsa de recarga que el Ayuntamiento ha dispuesto en los canales de desagüe previos al canal de María Cristina.

El presidente retoma la palabra agradeciendo sus palabras y tendrá en cuenta sus sugerencias.

D. Antonio García Cortijo, pone de manifiesto el perjuicio que nos están ocasionando los múltiples trasvases que se están realizando desde el Júcar a otras cuencas hidrográficas y que las votaciones en Asamblea se deberían efectuar persona-voto y no por votos en relación con la superficie de los aprovechamientos que figuran en el Padrón.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a continuación a la votación de la normativa del plan de explotación según el punto del orden del día, cuyo recuento se producirá durante el desarrollo del siguiente punto de la convocatoria.

A continuación, el Presidente proclama los resultados de la votación:

1ª Cuestión: Aprobación de la Normativa del Plan de Explotación para la campaña 2016-2017.

SI: 2.289 votos; NO: 279 votos; ABSTENCIONES: 64 votos; NULOS: 0 votos

2ª Cuestión: Aprobación de la reforma de Estatutos y Reglamentos de la JCRMO.

SI: 2.301 votos; NO: 307 votos; ABSTENCIONES: 24 votos; NULOS: 0 votos

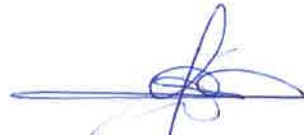
Queda, por tanto, aprobado el Plan de Explotación de la JCRMO para 2017 propuesto por la Junta de Gobierno y la reforma de Estatutos y Reglamentos de la JCRMO.

El texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la Mancha Oriental para 2017" podrá ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO (www.jcrmo.org). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:00 h del día de su celebración.



Jorge Ruiz Martínez
Secretario JCRMO



Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO



Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
D. Melitón Gómez Cantos (socio nº 358)



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
Eladio Molina Jara
(socio nº 462)